

Consecuencias de las restricciones comerciales

10/2017

La experiencia reciente demuestra el efecto destructivo de restringir las importaciones. Las medidas deben ser repensadas.

Síntesis

El presidente Lenin Moreno y el principal del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), Mauro Andino, anunciaron tres medidas encaminadas a restringir las importaciones en el país: Incrementar el arancel de 375 productos, una tasa aduanera de 10 centavos de dólar, y que la SENAE compre la mercadería importada para su posterior remate en caso de subvaloración.

Con estas medidas se busca reducir el contrabando y fortalecer la dolarización, pero su impacto no será positivo ni para la economía ni para los ecuatorianos. Todo lo contrario, la experiencia de más de dos años con las salvaguardias indica que el empleo y la producción serán gravemente afectados. La recesión continuará.

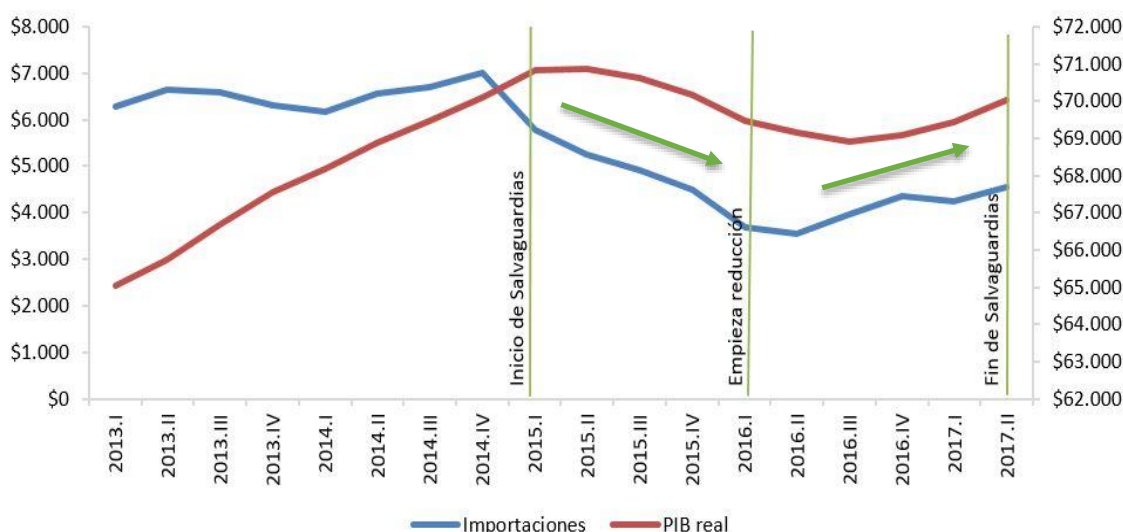
Análisis

Es necesario repensar las medidas propuestas. El comercio es empleo y un millón de familias del Ecuador dependen de él. Según cifras oficiales, el comercio es la segunda actividad creadora de empleo a nivel nacional, generó más \$9.700 millones en los últimos 4 trimestres y representa más del 10% del Producto Interno Bruto. Por tanto, no es conveniente restringirlo. Todos los indicadores relevantes de la economía demuestran contundentemente los efectos recesivos del control a las importaciones. No solo que se afecta gravemente al crecimiento provocando la contracción de PIB, sino incluso una desmejora continua de las condiciones laborales. Lejos de impulsar la reactivación, las medidas contribuyen a la recesión.

Restricciones a las importaciones reducen el crecimiento económico. Las salvaguardias impuestas a partir de 2015 tuvieron efectos recesivos en la economía. Entre el primer trimestre de 2015 y el primero de 2016 las importaciones se contrajeron 36%, lo que contribuyó a una contracción de 2% del PIB en el mismo periodo. Es decir, a una pérdida anual de unos \$3.400 millones en el PIB. Esto se debe a que no solo se afectó la producción sino el consumo, es decir, un impacto tanto en la oferta como en la demanda.

Economía reaccionó positivamente a reducción de salvaguardias. El proceso de recuperación de la economía empezó en el tercer trimestre de 2016 una vez que se habían reducido las salvaguardias de la gran mayoría de subpartidas afectadas. Proceso que tomó mayor impulso en el 2017 cuando las sobretasas ya afectaban a menos productos tras la eliminación de la del 5%. Entre junio de 2016 y 2017 la economía creció 1%, equivalentes a más de \$2.400 millones. El consumo de los hogares se recuperó, mejorando sus condiciones de vida.

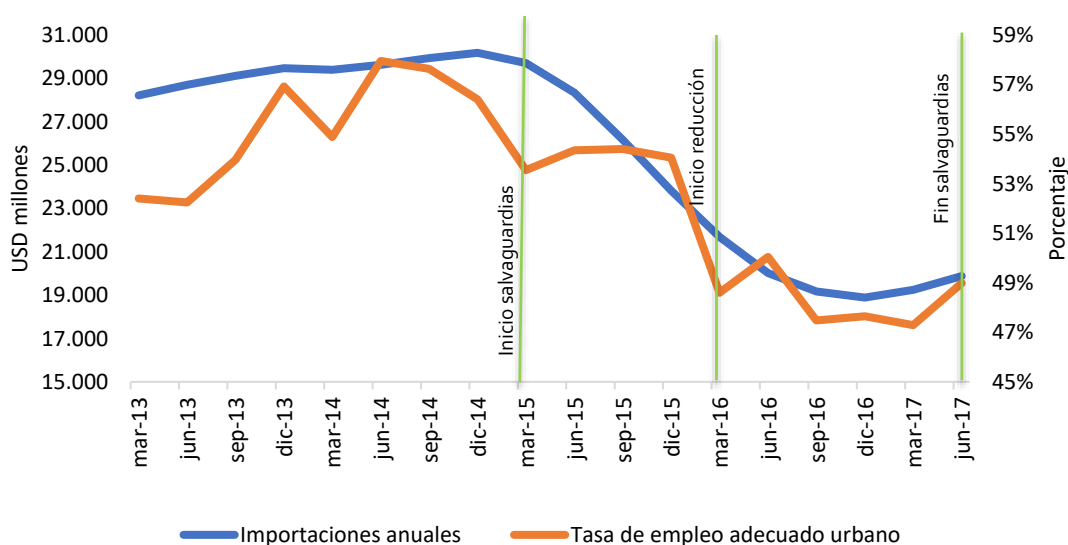
Importaciones y PIB real en relación a Salvaguardias
(millones)



Fuente: Banco Central del Ecuador, cuentas nacionales trimestrales.

Las restricciones al comercio destruyeron más de 270.000 empleos. Entre septiembre de 2014, un trimestre antes de empezar implementar las salvaguardias, la tasa de empleo adecuado era del 58%. Luego tras la implementación de las salvaguardias en 2015, las condiciones laborales desmejoraron considerablemente. El empleo adecuado cayó al 47% en marzo de 2017. Más aún, durante el mismo periodo casi 630.000 trabajadores se sumaron a las filas del subempleo. Esta situación provocó que más de 273.000 ecuatorianos pierdan su empleo de calidad.

Importaciones y Empleo adecuado en relación a Salvaguardias



Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC.



Salvaguardias redujeron la producción nacional en \$400 millones. Modelos econométricos que establecen una relación entre la importación de bienes de capital y los índices de actividad económica del país, señalan que las salvaguardias redujeron la importación de bienes de capital alrededor del 20%. Esta contracción reduce las posibilidades de producción en \$200 millones anuales en el corto plazo, y hasta en \$400 millones anuales en el largo plazo. Las salvaguardias son una salvajada.

Preocupación en el comercio. Dadas estas cifras los comerciantes ven con preocupación las medidas anunciadas por el Presidente. El aumento de aranceles y la creación de la tasa aduanera ponen en riesgo la estabilidad de un millón de familias en el Ecuador que dependen del comercio. Las cifras son contundentes, medidas restrictivas como las salvaguardias o las anunciadas recientemente, afectarán el crecimiento económico y el empleo. Es hora de cambiar la receta y considerar la otra cara de la moneda: la apertura comercial.